

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día miércoles dieciséis de marzo del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, convocada para esta Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 16 de marzo de 2022.



fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintinueve Diputadas y Diputados (más un Diputado que realiza su registro una vez iniciada la sesión, dando un total de treinta asistencias). Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de Mesa Directiva: a Benítez Tiburcio, Presidenta; Mariana Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; y Haydeé Irma igual forma, Soto, Secretaria. De Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesul Bolaños López, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 16 de marzo de 2022.



María Luisa Matus Fuentes, Elvia Gabriela Pérez López, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, y Xóchitl Sosa Villavicencio Horacio Velázquez Vásquez. Así mismo, existen cuatro solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Tania Caballero Navarro, Natividad Díaz Jiménez, de Antonia Diputados Leonardo Díaz Jiménez y Pablo Díaz Jiménez, mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.-----

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. En este instante, solicita el uso de la palabra la Diputada Vicepresidenta Yesenia Nolasco Ramírez, para solicitar se dispense la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 16 de marzo de 2022.



Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano) aprobándose con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día; en virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación: ORDEN DEL DÍA. SESION EXTRAORDINARIA DEL PRIMER ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO **EJERCICIO** DE LEGAL DE SEXAGÉSIMA QUINTA **LEGISLATURA**

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 16 de marzo de 2022.



CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 16 DE MARZO DE 2022. ÚNICO .-SEGUNDA COMISIONES ΕN DICTÁMENES DE LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Leyes aprueba as Oaxaca, Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022, de diversos municipios.----------- - - - - - - - - - - ÚNICO.- - - - - - - - -

COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA. Antes de dar trámite con el único dictamen enlistado en el Orden del Día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece dar lectura a los documentos que le hubiere motivado, la Diputada Presidenta consulta al Pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas, y de los oficios que dieron lugar al dictamen a discusión; así como la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de Decreto, y solo se ponga a consideración del Pleno el Decreto Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del

Estado, celebrada el 16 de marzo de 2022.



correspondiente. En votación económica solicita a las Diputadas y Diputadas que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se de la lectura de dispensa aprueba la iniciativas, los documentos que dieron origen al dictamen y el propio dictamen y su Decreto respectivo. Enseguida, la Diputada Presidenta informa al Pleno que de conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las y los Diputados que integren la comisión dictaminadora podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por tres minutos. Asimismo, informa al Pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, antes de dar cuenta con el único de Comisión dictamen la Permanente de Hacienda, la Diputada Presidenta informa al Pleno que para su aprobación se requiere del voto de la Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del

Estado, celebrada el 16 de marzo de 2022.



mayoría calificada de los integrantes de la Legislatura, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 155 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el único dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba las Leyes de Ingresos Municipales para el Eiercicio Fiscal 2022, de los siguientes Municipios: San Andrés Yaá, Distrito de Villa Alta; Concepción Pápalo, Distrito de Cuicatlán; Santiago Yosondua, Distrito de Tlaxiaco: Santo Domingo Ixcatlán, Distrito de Tlaxiaco; San Miguel Quetzaltepec, Distrito Mixe; y Trinidad de Zaachila, Distrito de Diputada Zaachila, Oaxaca: del cual, la Presidenta pregunta si algún integrante de la comisión dictaminadora desea exponer el dictamen. No habiendo quien haga el uso de la palabra, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 16 de marzo de 2022.



Soberano Oaxaca, la Diputada de Libre Presidenta informa que no se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a discusión del Pleno en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto relativo a las Leyes de Ingresos de diversos municipios con los que se dio cuenta, en votación económica, solicita a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputadas y Diputados levantan mano). Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. Por lo que la Diputada Presidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con treinta votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado, se ordena remitir los Decretos de las Leyes de Ingresos Municipales al Ejecutivo del Estado, por

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 16 de marzo de 2022.



separado, para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

-Habiéndose dado cuenta con el único punto del Orden del Día, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con quince minutos del día de so inicio. DAMOS FE.-----

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

DIPUTADA PRESIDENTA

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

DIPUTADA SECRETARIA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 16 de marzo de 2022.